

falta hasta finalizar el año actual, con el citado Sr. Reueblas fane.  
No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico.



*Juan Sala* *Antonio Skomart*  
*Federico Foleh* *Krene* *Juan Bonet*  
*A. Subraua* *Juan Vinals*  
*José Daru* *Juan Argeni*

Sesión Ordinaria del día 30 de Abril de 1966.

En San Quirico de Barroca a treinta de Abril de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Concejales asistentes
- D. Pedro Krens
- D. Juan Bonet
- D. Marcelino Viván
- D. José Daru
- D. Juan Vinals
- D. Antonio Skomart
- D. Federico Foleh
- D. Antonio Subraua
- D. Juan Argeni

I Concurso Recogida de Basuras. Seguidamente se dio cuenta del acta levantada relativo a la celebración del concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras en este Municipio.

- Concejales que han faltado sin excusa.
- Ninguno.

Estudiada detenidamente la única proposición presentada con la memoria explicativa sobre la forma de realizar el servicio, y los elementos de juicio a tener en cuenta según las prescripciones del Pliego de Condiciones y las conveniencias de la municipalidad.

Considerando que se ha cumplido los trámites reglamentarios sin que existan reclamaciones a resolver y que el licitador reúne a juicio de la Corporación, condiciones que ofrecen garantía para prestar el servicio.

El Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad discrecional que en esta materia le otorga el artº 15 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, en resolución del concurso celebrado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, acuerda conceder dicho servicio a favor del único



Licitador D. Mariano Jacobo Larra por la cantidad de noventa y cuatro mil pesetas anuales, por el plazo de un año, previa prestación de fianza definitiva en cantidad de cuatro mil pesetas y en las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones, que ha servido de base al concurso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico.



Juan Sala  
 Federico Fols  
 Antonio Llorens  
 Juan Bonet  
 Juan Vinals  
 José Darrieu  
 Daniel Fuentembellá

### Sesión Ordinaria del Día 28 de Mayo de 1966.

En San Quirico de Farrasa a veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentembellá Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuraron en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I Personal contratado de oficinas se dio cuenta por la Alcaldía que debido al enorme trabajo que existe en las oficinas municipales y que no puede ser atendido por los funcionarios, se precisa la contratación de una persona para que desarrolle labores mecanográficas y de contabilidad, procurando con ello solventar esta urgente y difícil situación.

Vista la moción de la Alcaldía, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Proceder a la contratación provisional y de forma transitoria mientras

- Concejales asistentes
- D. Pedro Cruz
  - " Juan Bonet
  - " Marcelino Vivian
  - " José Darrieu
  - " Juan Vinals
  - " Antonio Llorens
  - " Juan Argeni
  - " Federico Fols
  - " Antonio Subirana

Concejales que han faltado sin excusa.

Ninguno.